

///son (Chubut), 03 de octubre de 2016

Dictamen Nro. 138-2016 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 36.347/2016-ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL- R/ANT. CONT. DIRECTA N° 20-AVP-16 ALQUILER 4 CAMIONES TIPO BATEA C/CHOFERES Y C/COMBUSTIBLES, OBRA PAVIMENTO RUTA NACIONAL N° 259(EXPTE. N° 01706-C-2016)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

*a) Que a fs.168 se adjunta el pertinente actuado tendiente a previsionar los fondos para la adquisición de marras(Véase Preventivo Nro. 319775). Así, he de concluir que la mentada previsión presupuestaria resulta **suficiente**, en razón al monto que finalmente fuera adjudicado.*

*b) Que a fs. 169 se agrega el proyecto de resolutorio en el que se adjudica, en razón a lo sugerido por la Dirección de Suministros y por su Nota Nro. 621/2016 –Dccion. Suministros de fs. 166. Así, la firma ganadora es TARDON HORACIO JAVIER por PESOS UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE CON OCHENTA CENTAVOS (**\$ 1.078.120.80**).*

*Entonces, NADA he de observar al presente trámite de adquisición y he de **PROPICIAR** que el presente prosiga su trámite de estilo.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal